

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

109**MADRID NÚMERO 29**

EDICTO

D./Dña. ELENA MÓNICA DE CELADA PEREZ Letrado/a de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 29.

Hago saber que en los autos Reclamación de Cantidad nº 306/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a PACKET IN LINE, S.L., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 15/10/2019, a las 10:30 horas, en la sede de este Juzgado, sito en C/ Princesa, 3, planta, 8ª - 28008, Sala de Vistas Nº 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma

Y para que sirva de citación a PACKET IN LINE, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencia o decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento

En Madrid, a cinco de junio de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/20.866/19)

